



COMISIÓN NACIONAL MERCADO DE VALORES

Barcelona, a 13 de junio de 2006

Ref.: "LA SEDA DE BARCELONA, S. A."-

Señores:

Ponemos en su conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Sres. Accionistas de LA SEDA DE BARCELONA celebrada ayer en segunda convocatoria ha aprobado todas las propuestas de acuerdos sometidas por el Consejo de Administración con una mayoría superior al 99,99%:

- 1.- Aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, la aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social de dicho período.
- 2.- Reelección de Consejeros.
- 3.- Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Compañía y del Grupo.
- 4.- Aumento de capital por un importe de 418.721.946 euros mediante la emisión de 279.147.964 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una, una prima de emisión de 0,50 euros por acción y con derecho de suscripción preferente y proporcional de los Sres. Accionistas y Sres. Obligacionistas de la compañía.
- 5.- Modificación de los artículos 7, 11, 12 y 17 de los Estatutos Sociales y de los artículos 7 y 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas en relación con la convocatoria y celebración de la Junta General y el importe mínimo de acciones cuya titularidad es necesaria para ejercitar los derechos de asistencia y voto en la Junta General y para tomar posesión del cargo de Consejero.
- 6.- Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias.
- 7.- Delegación al Consejo de Administración.

Atentamente,

~~Alberto Carrillo Carrillo~~
Secretario del Consejo de Administración
"LA SEDA DE BARCELONA, S. A."